



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672-7
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DESPACHO



CIRCULAR No. ~~11~~ - 0 3 0 8

PARA: RECTORES (A) Y DIRECTORES (AS) DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS
DEL TOLIMA
DE: SECRETARÍA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL
TOLIMA
ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIO VARIABILIDAD CLIMÁTICA
DENOMINADO FENÓMENO DEL NIÑO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN
INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DE LA
VIGENCIA 2023

FECHA: 18 OCT 2023

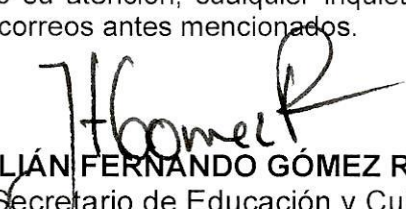
Respetados Rectores (a) y Directores (as):

El Ministerio de Educación Nacional — MEN, con el fin de implementar acciones y estrategias de contingencia que garanticen la continuidad de la prestación del servicio educativo en situación de emergencias originadas por fenómenos naturales, en torno a prevenir y minimizar el impacto de las posibles afectaciones y/o emergencias derivadas de los cambios climáticos relacionados con el denominado Fenómeno del Niño, según la información oficial presentada por el IDEAM que se avecina para los meses de Octubre y Noviembre; solicita a través de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima que en cumplimiento de las Directiva Ministerial No. 002 de 2023 del Ministerio de Educación Nacional (la cual se anexa); que las directivas de los Establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento, diligencien y/o reporten información al siguiente formulario, sobre sus potencialidades y problemáticas principales para prepararse para el fenómeno del niño; por lo que es importante que el directivo docente o docente encargado de cada sede aporte la información de manera veraz y oportuna, en el siguiente link: <https://forms.gle/FD4B9jFXxz7mZLGu6>.

Es importante resaltar, que sus respuestas son vitales para una buena gestión del riesgo escolar, por lo que deben diligenciar el formulario a mas tardar el viernes 25 de Octubre del año en curso y enviar evidencia del mismo a los siguientes correos: liliana.sanchez@sedtolima.gov.co y/o liliam.padilla@sedtolima.gov.co.

Agradeciendo de antemano su atención, cualquier inquietud o claridad al respecto, con gusto será atendida en los correos antes mencionados.

Cordialmente,


JULIÁN FERNANDO GÓMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Proyectó: Viviana Padilla R – Contratista DCE
Aprobó: Juan Carlos Acero Hernández – Director Cobertura Educativa